

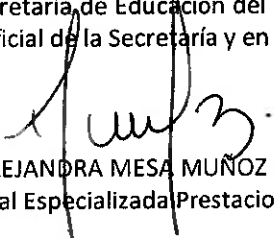
AVISO

Referencia. Resolución N° CALDAAUXRES2025-0000074 DEL 03-10-2025.	
Notificado:	ROBERTO ANTONIO RÁMIREZ GIRALDO C.C. 4593873 (QEPD) GLORIA ESTELA VALENCIA VALENCIA C.C 33990696

La secretaria de educación del Departamento de Caldas representada por el Dr. Luis Herney Vargas Barrera, actuando en representación de la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar por medio del presente AVISO la resolución N° CALDAAUXRES2025-0000074 DEL 03-10-2025, por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un AXILIO FUNERARIO.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución N° CALDAAUXRES2025-0000074 DEL 03-10-2025, expedida por la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, se fija por el termino de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Secretaría y en la página web de la entidad, a las 8:00 a.m. del día 14 de octubre de 2025.



Firma: MARÍA ALEJANDRA MESA MUÑOZ
Cargo: Profesional Especializada Prestaciones Sociales.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Se desfija el presente AVISO a las 6:00 p.m. horas del día 20 del mes de octubre de 2025, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación de la Resolución N° CALDAAUXRES2025-0000074 DEL 03-10-2025, expedida por la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – secretaria de Educación del Departamento de Caldas, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firma: MARIA ALEJANDRA MESA MUÑOZ
Cargo: Profesional Especializada Prestaciones Sociales.

Nota. Se deja constancia de la publicación del acto administrativo a notificar en la presente cartelera, junto con el aviso en la página web de la Secretaría de Educación.